

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS	IDIOMA EXTRANJERO Y SU DIDÁCTICA (FRANCÉS)	2.º	2.º	6	Obligatoria
PROFESORADO			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
Jesús Leonardo González Vázquez Departamento de Filología Francesa			Profesor: Jesús Leonardo González Vázquez Departamento de Filología Francesa Universidad de Granada Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla Despacho 219, planta 2.ª. Calle Santander, 1 52071 Melilla Teléfono: 615951631 Correo electrónico: jlgv@ugr.es		
Antonia Navarro Rincón (coordinadora DLL) Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura			Profesora: Antonia Navarro Rincón Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura. Universidad de Granada Sección departamental de Melilla (despacho 302) Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla Calle Santander, 1- 52071 Melilla Teléfono: 952698747 o 645883608 (71248) Correo electrónico: anavarro@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			Profesor: Jesús Leonardo González Vázquez Consultar en el acceso identificado en la pestaña <i>ordenación docente</i> o a través del directorio de la Universidad de Granada (UGR). También en el tablón del despacho 219 del Departamento de Filología Francesa en el Campus de Melilla.		
			Profesora: Antonia Navarro Rincón Consultar en el acceso identificado en la pestaña <i>ordenación docente</i> o a través del directorio de la Universidad de Granada (UGR). También en el tablón del despacho 302 de la Sección departamental de Melilla del Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura.		

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Educación Primaria Doble Grado en Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	Grado en Educación Infantil Grado en Educación Social
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
Nivel B1 en lengua francesa	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
<ul style="list-style-type: none"> - Aspectos fonéticos y ortográficos de la lengua francesa. Reglas del código y los aspectos gramaticales del francés. - Rasgos morfológicos de la lengua francesa. - El léxico y los aspectos semánticos más relevantes de la lengua francesa. - Funciones comunicativas y aspectos pragmáticos del francés. Funciones comunicativas y actos de habla. - El currículo de lenguas extranjeras en Educación Primaria y el <i>Marco común europeo de referencia para las lenguas</i>. - La unidad didáctica de francés lengua extranjera (FLE) para Educación Primaria. 	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
<p>Competencias específicas de título. Competencias que el alumnado debe adquirir</p> <p>C2: Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.</p> <p>C3: Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.</p> <p>C11: Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.</p> <p>Competencias específicas de formación Didáctico-Disciplinar</p> <p>CDM7.3: Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.</p> <p>CDM7.5: Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza.</p> <p>CDM7.7: Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas.</p> <p>CDM7.8: Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües</p> <p>CDM7.9: Expresarse oralmente y por escrito en una lengua extranjera.</p> <p>CDM7.10: Desarrollar y evaluar contenidos del currículo de lengua extranjera mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.</p>	
OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)	
<ul style="list-style-type: none"> - Comprender situaciones habituales de comunicación emitidas de forma oral y escrita en la lengua francesa y expresarse oralmente y por escrito en esta lengua a nivel B1 del <i>Marco común europeo de referencia para las lenguas</i> (CDM7.9). - Leer de forma comprensiva diferentes textos escritos en lengua francesa valorando su importancia como fuente de información, disfrute y ocio (C3). - Apreciar diferentes tipos de textos y algunos rasgos estilísticos básicos en narraciones, diálogos y poemas franceses (C3). - Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de alumnado de otras lenguas (C3, CDM7.7). - Conocer el currículo escolar de lenguas extranjeras en Educación Primaria (CDM7.3). - Ser capaz de desarrollar contenidos del currículo del Francés Lengua Extranjera en Educación Primaria utilizando recursos didácticos apropiados, planificando lo que va a ser enseñado y seleccionando y elaborando actividades y materiales de clase (C11). 	



- Desarrollar actitudes y representaciones positivas y de apertura a la diversidad lingüística y cultural en el aula (C3).
- Estimular el desarrollo de aptitudes y estrategias de orden meta-cognitivo y cognitivo para la adquisición de la lengua francesa mediante tareas relevantes (CDM7.5, CDM7.7).
- Saber evaluar el currículo de FLE que se aplica en Ed. Primaria, la actuación profesional y el aprendizaje y rendimiento del alumnado mediante técnicas variadas de evaluación y autoevaluación (CDM7.10).
- Saber impartir las asignaturas no lingüísticas en lengua francesa según el nivel correspondiente a la Educación Primaria (C3, CDM7.10).

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO

- Tema 1. Aspectos fonológicos y fonéticos de la lengua francesa: sonidos, acento, ritmo y entonación en textos y mensajes orales en esta lengua.
- Tema 2. Reglas del código y los aspectos gramaticales básicos del francés. Rasgos morfológicos de la lengua francesa. La composición y derivación de palabras. Identificación de los aspectos anteriores en textos escritos en francés.
- Tema 3. El vocabulario y los aspectos semánticos más relevantes de la lengua francesa en diferentes tipos de textos orales y escritos.
- Tema 4. Los aspectos sociolingüísticos y pragmáticos de la lengua francesa en situaciones de comunicación oral y escrita. Valor funcional del lenguaje empleado en los textos orales y escritos analizados.
- Tema 5. Funciones comunicativas y actos de habla. Situaciones comunicativas que contengan expresiones francesas que se empleen para saludar, presentarse, despedirse, concertar citas, invitar, aceptar y rechazar invitaciones, sugerir, recomendar, disculparse, presentar una queja, pedir y dar información práctica, acordar una cita, comprar, aconsejar y desaconsejar, caracterizar, describir, designar, hablar del estado físico, expresar una opinión, sugerir, expresar la duda, la probabilidad, la imposibilidad, narrar y describir hechos en presente, pasado y futuro, etc.
- Tema 6. Lectura y análisis de textos de contenido cultural relacionado con la educación y el mundo escolar, la identidad e información personal, las relaciones con otras personas, la vivienda y el entorno, la ciudad y los servicios públicos y privados, instituciones de países francófonos, actividades de tiempo libre, el clima y los fenómenos atmosféricos, los viajes, los medios de comunicación y las nuevas tecnologías.
- Tema 7. El currículo de Educación Primaria con especial atención al área de lenguas extranjeras. El *Marco común europeo de referencia para las lenguas*.
- Tema 8. La unidad didáctica de francés lengua extranjera en Educación Primaria: objetivos, contenidos, actividades, materiales y evaluación

TEMARIO PRÁCTICO

- Tema 1. Identificación y discriminación de elementos fonológicos, semánticos, morfosintácticos, signos de puntuación, funciones comunicativas e intencionalidad en varios ejemplos en lengua francesa.
- Tema 2. Aplicación de reglas gramaticales en la producción oral y escrita en lengua francesa.
- Tema 3. Composición de textos a partir de temas y modelos dados con vocabulario variado.
- Tema 4. Rasgos socioculturales conectados con los textos y situaciones de comunicación trabajadas. Aspectos socioculturales de la vida cotidiana transmitidos por la lengua francesa. Ejemplos de reglas y comportamientos propios de francófonos en situaciones contextualizadas.
- Tema 5. Los componentes de las situaciones comunicativas y de las interacciones. La intervención en representaciones o simulaciones y el análisis de los elementos funcionales en las dramatizaciones que se realicen en clase.
- Tema 6. Lectura y análisis de distintos tipos de textos franceses para reconocer sus partes, diferenciando elementos textuales y contextuales, observando cómo se organizan y distinguiendo los elementos que dan coherencia y cohesión al discurso.
- Tema 7. Análisis de diferentes tipos de currículos en distintos centros educativos de Ed. Primaria.
- Tema 8. Elaboración de unidades didácticas y selección de actividades y recursos para la enseñanza del FLE.

BIBLIOGRAFÍA



Andant, Ch., & Chalaron, M. L. (2005). *À propos*. Dossiers thématiques. Grenoble : Presses Universitaires de Grenoble.

BERARD, E., & Lavenne, Ch. (1990). *Grammaire utile du français. Modes d'emploi*. Paris : Hatier.

Bourgeois, R., & Terrone, P. (2001). *La France des institutions*. Grenoble : Presses Universitaires de Grenoble.

Chartrand *et al.* (2002). *La grammaire pédagogique du français d'aujourd'hui*. Québec : Ed. Graficor.

Cormanski, A. (2005). *Techniques dramatiques : activités d'expression orale*. Paris : Hachette.

Gardes-Tamine, J. (2002). *La grammaire. 1 Phonologie, morphologie, lexicologie. 2 La syntaxe*. Paris : Armand Colin.

Grevisse, M., & Goose, A. (2000). *Le bon usage*. Paris-Louvain : De Boeck-Duculot.

Lallement, Br., & Pierret, N. (2007). *L'essentiel du CECR pour les langues*. Paris : Hachette.

Poisson-Quinton, S. *et al.* (2002). *Grammaire expliquée du français (intermédiaire)*. Paris : Clé international.

ENLACES RECOMENDADOS

<http://www.thierrykarsenti.ca/didactique/> (Recursos para la enseñanza del francés)

<http://www.momes.net> (página de cuentos, poemas, canciones, pasatiempos, fichas para colorear en Francés para niños y jóvenes)

<http://stepfan.free.fr/dos/Matern.ht#cor> (Portal de recursos para profesorado: elaboración de programaciones, materiales, base de enlaces)

http://www.coe.int/t/DG4/linguistic/CADRE_FR.asp (Contiene enlace al texto íntegro de *Un Cadre européen commun de référence pour les langues*).

http://www.cavi.univ-paris3.fr/fle/SITESWEB/fle_enfants.htm (Contiene la descripción de diferentes páginas web para la enseñanza del FLE).

METODOLOGÍA DOCENTE

1. Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo)

Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte de profesionales especialistas invitados o del profesorado.

Contenido en ECTS: 5 horas presenciales (0,2 ECTS).

2. Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo)

Actividades prácticas de laboratorio: audiciones y actividades de producción y recepción oral y escrita en francés y actividades diseñadas para interactuar con otros usando la lengua francesa y haciendo uso de diversos recursos comunicativos. Componer textos escritos en francés, aplicar reglas gramaticales de la lengua francesa y comprobar su eficacia mediante la producción de ejemplos o siguiendo modelos. Análisis del uso de materiales y recursos para la enseñanza del francés lengua extranjera y de la utilización didáctica de las TIC. Analizar y elaborar unidades didácticas: objetivos, contenidos, actividades de enseñanza y aprendizaje y evaluación. Se realizarán Prácticas en el laboratorio de idiomas y Prácticas de Cátedra, organizadas por la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte, en Centros de Educación Primaria de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Contenido en ECTS: 35 horas presenciales (1,4 ECTS).

3. Seminarios

Asistencia a conferencias, seminarios, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado. Colaborarán e intervendrán profesionales que estén aplicando programas de intervención, a ser posible de grupos de investigación I+D+i, y también adultos que estén participando en dichos programas.

Contenido en ECTS: 5 horas presenciales (0,2 ECTS).

4. Actividades no presenciales individuales o en grupo (Trabajo autónomo o en grupo y estudio individual)

Lecturas de artículos, libros y audiciones en lengua francesa. Análisis de materiales y recursos para la enseñanza del FLE, incluyendo las nuevas tecnologías. Elaboración de materiales didácticos para la clase de FLE de acuerdo con los principios estudiados y con los modelos de unidad didáctica analizados.

Contenido en ECTS: 90 horas presenciales (3,6 ECTS).

5. Tutorías académicas

Reuniones periódicas individuales y grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las



distintas actividades académicas propuestas.

Contenido en ECTS: 15 horas presenciales, en pequeño grupo o individuales (0,6 ECTS).

Total de la materia, horas (150 horas) y ECTS (6 ECTS) presenciales/no presenciales:

- a. Actividades presenciales (lecciones magistrales, actividades prácticas y seminarios): 45 h – 1,8 ECTS (30 %).
- b. Actividades no necesariamente presenciales (trabajo autónomo y tutorías académicas): 105 h – 4,2 ECTS (70 %).

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

EVALUACIÓN CONTINUA

De acuerdo con la *Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada*, de 9 de noviembre de 2016, la evaluación será continua. El sistema de evaluación se basará en la combinación de actividades e instrumentos de evaluación descritos en esta guía docente. La nota final de la asignatura tendrá en cuenta la totalidad de los criterios de evaluación, siendo obligatorio aprobar (es decir, obtener una puntuación en cada uno de los apartados igual o superior al 50 % que le corresponda) tanto los créditos teóricos como los créditos prácticos para que la media final sea positiva. En esta modalidad se exige la asistencia obligatoria a un número mínimo del 80 % de horas de las clases.

Criterios de evaluación

EV-C1: Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos. Examen oral y escrito.

EV-C2: Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y la actualización de la bibliografía consultada.

EV-C3 y EV-C4: Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.

Será criterio evaluativo la expresión correcta oral y escrita (se penalizará cualquier tipo de incorrección gramatical: bien con 0.25 bien con 0.5, dependiendo de la gravedad de la incorrección).

Instrumentos

EV-I1: Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.

EV-I2: Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.

EV-I3: Escalas de observación

EV-I4: Portafolios, informes, diarios

Porcentajes sobre la calificación final

En el caso de evaluación continua, el alumnado será evaluado, en la convocatoria correspondiente, mediante:

- a) Examen escrito y oral de conocimientos teóricos y prácticos (45 %).
- b) Trabajos realizados y presentados (45 %).
- c) Participación e implicación (10 %).

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los criterios de evaluación, instrumentos y porcentajes son los mismos que los establecidos en la convocatoria ordinaria.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)



EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El alumnado que se acoja a los casos de Evaluación única final contemplados en la *Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada*, de 9 de noviembre de 2016, deberá solicitar al Director del Departamento vinculado a la asignatura su acogimiento a la misma, alegando y acreditando las razones que le impiden seguir la evaluación continua.

Criterios de evaluación

EV-C1: Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos. Examen oral y escrito.

EV-C2: Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y la actualización de la bibliografía consultada.

La nota final tendrá en cuenta el criterio de evaluación EV-C1 y si corresponde, el criterio EV-C2, así como la corrección en la expresión oral y escrita en francés lengua extranjera (cualquier incorrección gramatical será penalizada bien con 0.25 bien con 0.5, dependiendo de la gravedad de la incorrección).

Instrumentos

EV-I1: Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.

EV-I2: Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.

EV-I4: Portafolios, informes, diarios

Porcentajes sobre la calificación final

En el caso de evaluación única final, el alumnado será evaluado, en la convocatoria correspondiente, en un solo acto académico que constará de un examen con dos partes acordes al carácter teórico y práctico de la materia:

- Parte teórica del examen, con pruebas escritas y orales.
- Parte práctica del examen, con pruebas escritas y orales. Se podrá acordar un trabajo práctico con el/la docente de la asignatura para este apartado.

El valor en la nota final de cada parte del examen será el que se expone a continuación, siendo obligatorio aprobar cada una (es decir, obtener una puntuación en cada apartado igual o superior al 50 % que le corresponda) para superar la asignatura.

- Parte teórica del examen: 50 %

Parte práctica del examen: 50 %. En caso de trabajo práctico acordado con el/la docente de la asignatura dicho porcentaje (50 %) se distribuirá de la siguiente forma: 20 % examen y 30 % trabajo presentado.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Esta asignatura se impartirá casi completamente en francés lengua extranjera.

El horario, aulas de la asignatura y fecha oficial de exámenes estarán disponibles en la web de la Facultad (FAEDUMEL): <http://faedumel.ugr.es>

1. Evaluación por incidencias

Con respecto a la evaluación por incidencias, se tendrá en cuenta la normativa aprobada en la Facultad de Educación y Humanidades para tal fin (en www.faedumel.ugr.es).

2. Evaluación extraordinaria por Tribunal

El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo al Director del Departamento mediante escrito. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante dirigirá la solicitud a cualquiera de ellos, debiendo resolverse por el Director/a del Departamento al que se dirige la solicitud. El procedimiento de evaluación por tribunal solo será aplicable a las pruebas finales (Artículo 10).

3. Evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE)

En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Comisión de Inclusión de Facultad de





ADENDA DE LA GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA
IDIOMA EXTRANJERO Y SU DIDÁCTICA (FRANCÉS)

Curso 2019-2020

Fecha de aprobación de la adenda en Junta de Dirección del Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura (27.04.2020)
 y en Consejo de Departamento de Filología Francesa (23.04.2020)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS	IDIOMA EXTRANJERO Y SU DIDÁCTICA (FRANCÉS)	2.º	4.º	6	Obligatoria

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Antonia Navarro Rincón Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla	
Horario de tutorías 2.º semestre 2020 Martes: 9-11 h y 14-15 h Miércoles: 9-11 h y 13-14 h	Correo electrónico (anavarro@ugr.es) PRADO 2 Google Meet (cuenta go.ugr.es) Teléfono particular
Jesús Leonardo González Vázquez Departamento de Filología Francesa Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla	
Horario de tutorías 2.º semestre 2020 Lunes: 16-18 h Martes: 10-12 h Miércoles: 10-11 y 13-14 h	Correo electrónico (jlgv@ugr.es) Plataforma PRADO 2 (mensajes y Foro) Google Meet (cuenta go.ugr.es) Teléfono particular y grupo whatsapp



ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

No se ha efectuado ninguna adaptación en el temario en lo que respecta al contenido de la materia, aunque se han adaptado las prácticas al formato virtual. Así se establecen las siguientes prácticas:

Práctica 1: Ejercicios de comprensión y expresión oral y escrita

Práctica 2: Tareas comunicativas en la lengua extranjera

Práctica 3: Propuesta didáctica para la enseñanza del francés lengua extranjera (FLE) en Ed. Primaria

Práctica 4: Análisis de manuales, páginas web y recursos didácticos FLE en Internet

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

(Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)

Desde el momento de la suspensión de las clases presenciales por Covid-19, se activó, junto con los alumnos, el protocolo implantado por la Universidad en diferentes plataformas puestas a disposición del profesorado y del alumnado.

La docencia no presencial continúa desarrollándose en el horario establecido oficialmente para esta asignatura (ver horario en faedumel.ugr.es). Las medidas de adaptación de la metodología docente son:

- Las clases virtuales síncronas (lecciones magistrales, actividades prácticas, seminarios y tutorías académicas) se llevan a cabo por videoconferencias a través de *Google Meet* (go.ugr.es). El enlace de acceso a las sesiones se encuentra disponible en avisos en la plataforma Prado 2, minutos antes de su inicio.
- La actividad docente asíncrona se realiza con las mismas herramientas que estaban en proceso desde el inicio del semestre: correo electrónico institucional y plataforma Prado 2 (gestión del temario: documentos y archivos escritos y sonoros; guías de seguimiento de actividades del alumnado; avisos y foro), teléfonos particulares y grupos *whatsapp* (grabaciones vídeos y audios).

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

La evaluación ordinaria pasa a centrarse en la evaluación continua y formativa del alumno, por lo que se ha establecido como instrumento de evaluación el *Portafolio* del estudiante, que ha de incluir las cuatro prácticas evaluables detalladas a continuación.

PRÁCTICA 1. Ejercicios de comprensión y expresión oral y escrita en lengua francesa

Herramienta: PRADO y correo electrónico (fecha de entrega: 13 de abril de 2020).

Descripción: Ejercicios de comprensión y expresión a partir de textos orales y escritos en francés.

Criterios de evaluación:

Corrección en la lectura, escucha y redacción de textos en lengua francesa.

Aplicación de la teoría a la práctica.

Participación e implicación.

Porcentaje sobre calificación final: 25%.

PRÁCTICA 2. Tareas comunicativas en francés

Herramienta: PRADO y correo electrónico (fecha de entrega: 13 de abril de 2020).

Descripción: Tareas relacionadas con la competencia comunicativa del estudiante en lengua francesa dentro del contexto de la enseñanza del FLE en Educación Primaria.

Criterios de evaluación:

Nivel de competencia comunicativa en la lengua extranjera.

Aplicación de la teoría a la práctica.

Participación e implicación.



Porcentaje sobre la calificación final: 25%.

PRÁCTICA 3. Secuencia didáctica para la enseñanza del FLE en Educación Primaria

Herramienta: PRADO (fecha de entrega por acordar).

Descripción: Elaboración de una secuencia didáctica para la enseñanza del FLE en Educación Primaria (objetivos didácticos, contenidos, temporización, metodología, actividades, recursos y evaluación).

Criterios de evaluación:

Adecuación de la propuesta didáctica de FLE al currículum de Educación Primaria.

Profundización de la teoría aplicada a la práctica.

Participación e implicación.

Porcentaje sobre calificación final: 25%.

PRÁCTICA 4. Descripción de un manual y de una página web o recurso didáctico FLE de Internet

Herramienta: PRADO (fecha de entrega por acordar).

Descripción: Cuestionarios para cumplimentar y elaborar la descripción de un manual o método FLE, una página. web o un recurso didáctico en Internet (canciones, *comptines*, cuentos, juegos, videos, etc.) para Educación Primaria.

Criterios de evaluación:

Descripción completa y adecuada del material de FLE seleccionado.

Aplicación de la teoría a la práctica.

Participación e implicación.

Porcentaje sobre calificación final: 25%.

Convocatoria Extraordinaria

Se mantendrán los mismos criterios y herramientas de evaluación que en la convocatoria ordinaria recogida en esta adenda. Los alumnos que hayan superado una o dos prácticas en la convocatoria ordinaria solo tendrán que hacer las prácticas que no tengan superadas en la convocatoria extraordinaria. La fecha de entrega se podrá acordar con los profesores de la asignatura.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

La Evaluación única final no presencial se llevará a cabo mediante:

EXAMEN RELACIONADO CON LAS PRÁCTICAS 1 Y 2

Herramienta: PRADO (se podrá acordar la fecha de realización con los profesores).

Descripción: Examen relacionado con las prácticas 1 y 2 descritas en esta adenda.

Criterios de evaluación:

Competencia comunicativa en la lengua extranjera.

Profundización de la teoría aplicada a la práctica.

Porcentaje sobre calificación final: 50%.

ENTREGA DE PRÁCTICAS 3 y 4

Herramienta PRADO (fecha de entrega por acordar).

Descripción y criterios de evaluación (como en las Prácticas 3 y 4 descritas en esta adenda para la convocatoria ordinaria).

Porcentaje sobre calificación final: 50%.



RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

RECURSOS

Conseil de l'Europe (2018). *CECR, Cadre Européen commun de référence pour les langues. Apprendre, enseigner, évaluer. Volume complémentaire avec de nouveaux descripteurs*. Strasbourg: Conseil de l'Europe. Programme des Politiques linguistiques. [www.coe.int/lang-cecr].

ENLACES

- <https://apprendre.tv5monde.com/es>
- <https://apprendre-reviser-memoriser.fr/>
- <http://www.flenet.unileon.es/>
- <https://www.lepointdufle.net/penseigner/enfants-fiches-pedagogiques.htm>
- <https://www.mamalisa.com/?t=hubfh>
- <https://www.lexilogos.com/>

INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

Toda información extraída de la red debe ser consignada adecuadamente en los trabajos y pruebas finales de evaluación, acarreado el suspenso de modo automático si se infringe esta norma. Los trabajos y pruebas serán sometidos mediante el programa *Turnitin* al control de su autoría.

Quedan prohibidas la captación y/o grabación de las sesiones de docencia on-line y los documentos orales y/o escritos de las pruebas utilizadas para la evaluación, así como su reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado. Cualquier actuación indebida comportará una vulneración de la normativa vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales.

Se recomienda a los alumnos que encuentren dificultades a nivel personal o tecnológico originadas por la situación de alarma actual, contacten con sus profesores a la mayor brevedad para establecer medidas que palien estas situaciones concretas.

Todos los alumnos deben dirigirse a sus profesores con los correos electrónicos oficiales ofrecidos por la UGR.

En el caso de los exámenes orales, el alumnado deberá acreditar su identidad mostrando su DNI, así como acceder a través de su cuenta oficial go.ugr.es Los alumnos deberán dar su consentimiento explícito a la grabación de dicho examen.

Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada

Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017.

Artículo 15. Originalidad de los trabajos y pruebas.

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.

2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que



podieran incurrir los estudiantes que plagien.

3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

